



# CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

79

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**  
en uso de las facultades que le confiere:  
**el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,**  
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

## V<sub>o</sub>B<sub>o</sub> PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 24-0038 PH

Fecha de radicación: 11/4/2024

### 1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.:	68001-01-02-0231-0003-0000
MATRICULA INMOBILIARIA:	300-50463
DIRECCION DEL PREDIO:	CARRERA 41 #33-18
BARRIO:	ALVAREZ LAS AMERICAS
PROPIETARIO(S):	Diana Rojas Jaimes,
AREA DEL PREDIO:	144,06 m <sup>2</sup>
DESTINACION:	R-2 Residencial con comercio y servicios localizado
USO:	Vivienda
TRATAMIENTO:	TC-2 Consolidación con generación de espacio público
AREA PRIVADA CONSTRUIDA:	262,15 m <sup>2</sup>

### 2. DESCRIPCION DEL V<sub>o</sub>B<sub>o</sub> PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

#### PRIMER PISO:

APARTAMENTO N.º 101: Con nomenclatura de acceso CARRERA 41 # 33 - 20

Posee un área privada construida de 25,64m<sup>2</sup>, un área privada libre 16,66m<sup>2</sup>. Área Privada total de 42,30m<sup>2</sup>.

APARTAMENTO N.º 102: Con nomenclatura de acceso CARRERA 41 # 33 - 16

Posee un área privada construida de 35,06m<sup>2</sup>, un área privada libre 29,89m<sup>2</sup>. Área Privada total de 64,95m<sup>2</sup>.

#### SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201: Con nomenclatura de acceso CARRERA 41 # 33 - 18

Posee un área privada construida de 64,83m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 64,83m<sup>2</sup>.

#### TERCER PISO:

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CARRERA 41 # 33 - 18

Posee un área privada construida de 32,11m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 32,11m<sup>2</sup>.

APARTAMENTO N.º 302: Con nomenclatura de acceso CARRERA 41 # 33 - 18

Posee un área privada construida de 35,78m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 35,78m<sup>2</sup>.

#### CUARTO PISO:

APARTAMENTO N.º 401: Con nomenclatura de acceso CARRERA 41 # 33 - 18

Posee un área privada construida de 68,73m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 68,73m<sup>2</sup>.

Tiene Acto de reconocimiento con Licencia de Construcción en modalidad de Modificación N. 68001-2-22-0406, expedida el día 11 de abril de 2023, por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

### NOTAS TECNICAS:


- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

### 3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Paula Alejandra Matajira Murallas

Matrícula A30112021-1095932600

Se expide en Bucaramanga, el 29 de mayo de 2024

  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez  
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga  
vc  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 06/10/2024

TO: [Faint Name]

FROM: [Faint Name]

SUBJECT: [Faint Subject]

[Faint Paragraph 1]

[Faint Paragraph 2]

[Faint Paragraph 3]

[Faint Paragraph 4]

[Faint Paragraph 5]

Juan Rojas James  
CC: 63307801  
0A - Junio - 2024